



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
Un Gobierno Nuevo y Transformador

## VIGESIMO OCTAVA SESION ORDINARIA DE H. CABILDO



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día lunes 12 de enero del año dos mil veintiséis, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de H. Cabildo del periodo Constitucional 2024-2027 iniciando a la hora señalada y bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
- II.-verificacion del quorum
- III.-Instalacion legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.-Presentacion del Cuarto Informe Trimestral del H. Cabildo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025.
- VI.- Aprobacion de Convenio de Coordinacion y Colaboracion Administrativa relativo a la Reserva Económica de una parte de las Participaciones Federales del Fondo General, y Fondo de Fomento Municipal. Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal del 3er. Ajuste cuatrimestral 2025 (febrero 2026), ajuste definitivo 2025 (mayo 2026) y 1er. Ajuste cuatrimestral 2026 (junio 2026).
- VII.- Presentacion y Aprobacion del Cuarto Informe Trimestral Financiero del Ejercicio Fiscal 2026 asi como del Gasto Modificado.
- VIII.- Presentacion y Aprobacion del Informe Anual de actividades de Contraloria Interna ejercicio 2025.
- IX.- Presentacion y Aprobacion del protocolo de analisis de riesgos y Plan de Trabajo para mitigacion de riesgos 2026
- X.- Presentacion y Aprobacion del Plan de Trabajo y calendario de auditorias y revisiones internas del ejercicio 2026 de la Contraloria Interna del Municipio de Vanegas, S.L.P.

### ASUNTOS GENERALES

### CLAUSURA DE LA SESION

**Punto número I.-** Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de H. Cabildo y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, Regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, y C. Maricruz Barajas Rodríguez.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
Un Gobierno Nuevo y Transformador



**Punto número II.-** Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de H. Cabildo.

**Punto número III.-** En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie para instalar la sesión siendo las once horas con veintitrés minutos del día lunes 12 de enero del año dos mil veintiséis declara formalmente instalada la Vigésimo Octava Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.

**Punto número IV.-** Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual después de haber sido escuchada es aprobada por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

**Punto numero V.-** Presentacion del Cuarto Informe Trimestral del H. Cabildo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025. Cedemos el uso de la voz al sindico municipal Lic. Jose Hector Coronado Reyna para que de lectura a su informe trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2025. Asi sucesivamente cedemos el uso de la voz a cada uno de los integrantes del H. Cabildo. Una vez concluida sus participaciones se hace incipie que se anexaran cada uno de los informes presentados a la presenta acta

**Punto numero VI.-** Aprobacion de Convenio de Coordinacion y Colaboracion Administrativa relativo a la Reserva Económica 2026 de una parte de las participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal y Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal del 3er. Ajuste cuatrimestral 2025 (febrero 2026), ajuste definitivo 2025 (mayo 2026) y 1er. Ajuste cuatrimestral 2026 (junio 2026) ante la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosi. Hace uso de la voz la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y solicita autorizacion del H. Cabildo para dar acceso al recinto oficial al L.A Edgar Fernando Puente Robles tesorero municipal concedido su acceso hace uso de la voz el tesorero municipal y hace referencia a la clausula segunda del convenio el cual a la letra dice La administración de los ingresos a que se refiere la Cláusula anterior de este Convenio, la realizará “**EL ESTADO**” por conducto de la Secretaría de Finanzas y sus unidades administrativas, en los términos de las disposiciones fiscales aplicables y, para su eficacia, ambas partes convienen en coordinarse para que “**EL ESTADO**” reserve los recursos de una parte de las participaciones federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal de acuerdo con lo siguiente:





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Participaciones Federales de Fondo General. De la Cifra que corresponda de las participaciones mensuales ministradas por la Federación (sin incluir ajustes y/o deducciones) se realizará la reserva económica del 15 por ciento durante el periodo de enero a noviembre del 2026.

Participaciones Federales del Fondo de Fomento Municipal. De la cifra que corresponda de las participaciones mensuales ministradas por la Federación (sin incluir ajustes y/o deducciones) se realizará la reserva económica del 15 por ciento durante el periodo de enero a noviembre 2026.

Participaciones Federales de Fondo General del 3er. ajuste cuatrimestral 2025 (febrero 2026), ajuste definitivo 2025 (mayo 2026) y 1er. ajuste cuatrimestral 2026 (junio 2026). El total de participaciones federales de Fondo General, así como los montos que finalmente reciba cada entidad federativa, pueden verse modificados por la variación de los ingresos efectivamente captados respecto de la estimación, por lo que, si los ajustes antes detallados resultan en un excedente se realizará la reserva económica del 100 por ciento en el periodo que estos sean ministrados.

Participaciones de Fondo de Fomento Municipal del 3er. ajuste cuatrimestral 2025 (febrero 2026), ajuste definitivo 2025 (mayo 2026) y 1er. ajuste cuatrimestral 2026 (junio 2026). El total de participaciones de Fondo de Fomento Municipal, así como los montos que finalmente reciba cada entidad federativa, pueden verse modificados por la variación de los ingresos efectivamente captados respecto de la estimación, por lo que, si los ajustes antes detallados resultan en un excedente se realizará la reserva económica del 100 por ciento en el periodo que estos sean ministrados. Una vez explicados a detalle cada uno de los puntos anteriores el H. Cabildo decide que la reserva económica de Participaciones Federales de Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal sea de un 20 por ciento durante este ejercicio del periodo de enero a noviembre del 2026, así mismo aprueban que si los ajustes de las Participaciones Federales de Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal resultan en un excedente se realizará la reserva económica del 100 por ciento en el periodo que estos sean ministrados, manifestandolo levantando su mano votando por unanimidad 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

*J. Bacañez 2027*

**Punto numero VII.-** Presentacion y Aprobacion del Cuarto Informe Trimestral Financiero del Ejercicio Fiscal 2025 así como del Gasto Modificado. Hace uso de la voz el Lic. Edgar Fernando Puente Robles Tesorero Municipal y hace entrega de un folder que contiene la balanza de comprobacion correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del 2025. Así como el gasto modificado posteriormente brinda una explicacion exaustiva de cada uno de los rubros y movimientos generados de manera trimestral y se hace mencion de algunos movimientos. Se anexa el documento en fisico de la balanza de comprobacion correspondiente al trimestre mencionado en diferentes rubros como son dietas a legisladores estatales, sueldos base a personal de confianza, prestaciones de fin de año, prima vacacional, material de limpieza, formas valoradas y papeleria oficial, combustibles, energia electrica, servicio de internet y redes, gastos de orden social y cultural, ayudas

Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500

vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

(488) 887 3095

*Higinio Ortiz*

*Efrain Pinteros*

*Alvaro Barrios del*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGRAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
Un Gobierno Nuevo y Transformador



sociales entre otros. Así mismo se hace mención del saldo anterior es de \$ 26,307,252.02 (VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 02/100MN), movimientos generados \$ 6, 348,659.34 ( SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 34/100MN), y un saldo actual de 32, 655,911.36 ( TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVSCIENTOS ONCE PESOS 36/100 MN). Una vez explicado y analizado cada uno de los rubros presentados el H. Cabildo manifiesta su aprobación por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

*Rafael Barrios*

**Punto numero VIII.-** Presentación y Aprobación del Informe Anual de actividades de Contraloría Interna ejercicio 2025. Hace uso de la voz la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y solicita al H. Cabildo autorización para dar acceso al Recinto Oficial al Lic. Martin Salatiel Sandoval Esqueda Contralor Interno concedido su acceso hace uso de la voz y presenta para su aprobación mediante proyección el Informe detallado de los puntos con los que se deben cumplir y que ya se cuenta con ellos mencionando algunos como son Normativa en materia de control interno, Código de ética y conducta, comité de ética, medios de difusión para difundir el código de ética y conducta, se tiene establecido el procedimiento que evalúa el apego a los servidores públicos, se tiene establecido el procedimiento de investigación para actos contrarios a la ética y conducta institucional, cada mes se informa mediante secretaría general las denuncias y quejas que se presentan mensualmente, algunos puntos están de manera parcial porque aunque se trabajaron de manera parcial aun falta concluir algunos puntos, pero que al momento ya se está trabajando en ello y que se está trabajando en coordinación con la CEFIM para concluir lo que aun está pendiente en el Plan de Trabajo. Una vez analizado lo anterior el H. Cabildo manifiesta su aprobación por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

*Rafael Barrios*

**Punto numero IX.-** Presentación y Aprobación del protocolo de análisis de riesgos y Plan de Trabajo para mitigación de riesgos 2026. Hace uso de la voz el Lic. Martin Salatiel Sandoval Esqueda Contralor Interno y presenta para su aprobación mediante proyección el protocolo de análisis de riesgo y Plan de Trabajo para mitigación de riesgos 2026. Brindando una explicación exhaustiva del punto presentado y de la manera de como se trabajará con cada uno de los departamentos de manera trimestral así como el seguimiento que se dará continuamente con cada uno de ellos tomando en cuenta las funciones y su plan de trabajo a implementar en el siguiente ejercicio 2026. Una vez explicado el punto la secretaría general solicita al H. Cabildo se sirvan manifestar su aprobación al punto mencionado con anterioridad aprobado por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

*Rafael Barrios*

**Punto numero X.-** Presentación y Aprobación del Plan de Trabajo y calendario de auditorías y revisiones internas del ejercicio 2026 de la Contraloría Interna del Municipio de Vanegas, S.L.P. Hace uso de la voz el Contralor Interno Lic. Martin Salatiel Sandoval Esqueda y presenta para su aprobación el Informe Anual de Actividades compartiendo las áreas



Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500



vanegas.admon2024-2027@hotmail.com



(488) 887 3095

*Higinio Ortiz*

*Efrain Pinto*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGAS S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
Un Gobierno Nuevo y Transformador



evaluadas con las que se estuvo trabajando en el ejercicio 2025, con cada uno de los departamentos en donde se evaluan las metas, objetivos y acciones manifestando el porque no se pudieran cumplir, esto permite contar con un panorama del porque no se cumple con lo programado por lo que a partir de ello se emite un mapa de riesgos con el cual se trabajara en diferentes procesos, dando pauta a un Plan de Trabajo en el que se plasman cada una de las acciones y la manera como se trabajara con cada uno de los departamentos haciendo enfasis que partira mediante una programacion por tiempos trimestrales en el cual se dividió la administracion publica en diferentes ejes tomando en cuenta las funciones de cada departamento evaluando desde reglamentos, planes de trabajo anual, vinculacion de actividades con el Plan Municipal de Desarrollo, avances de actividades programadas, revision de avances en programas sociales entre otros. una vez explicado el proceso del Plan de trabajo se somete a votacion por el H. Cabildo aprobandolo por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

## ASUNTOS GENERALES

*Reyes*  
*J. Belloso Flores A*

**Punto numero I.-** Hace uso de la voz la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y da lectura a una solicitud presentada por la C. sra.

ambas pertenecientes de la comunidad del Salado, Vanegas, S.L.P. en dicha solicitud manifiestan su interes por que se les apoyen con 20 Lts. de gasolina para poder trasladar a sus hijos 4 estudiantes 3 de primaria y 1 de Telesecundaria a la comunidad de San Vicente mpio de Vanegas, S.L.P. manifestando que se trasladan diariamente por lo que esperan verse favorecidos con el apoyo solicitado, una vez analizada la situacion y solicitud presentada el H. Cabildo manifiesta su aprobacion de apoyo por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

**Punto numero II.-** Solicitud de acceso al recinto oficial del C. Carlos Sanchez Navarro Director de Deportes concedido su acceso hace uso de la voz y menciona que un equipo de veteranos de beisbol y futbol que estan participando en la liga master en la ciudad de Matehuala , S.L.P. a traves de su conducto estan solicitando el apoyo en combustible para trasladarse semanalmente de Vanegas a Matehuala, por lo que a consideracion del H. Cabildo decide apoyarle al equipo de beisbol con un vale de combustible por la cantidad de \$ 600 (SEISCIENTOS PESOS 00/100MN) y al equipo de futbol mediante vale de combustible por la cantidad de \$ 600 (SEISCIENTOS PESOS 00/100MN) de manera semanal mientras dure la temporada de la Liga Master.

**Punto numero III.-**Solicitud de Acceso al recinto oficial del Contralor Interno, Lic. Martin Salatiel Sandoval Esqueda, Tesorero Municipal Lic. Edgar Fernando Puente Robles y Coordinador de Desarrollo Social Ing. Eli Javier Grimaldo Flores quienes brindaran una explicacion exaustiva de los resultados de auditoria ejercicio 2024. Manifestando que en la auditoria federal fueron 75 areas en revision y en la cedula de resultados finales se tuvo 2

Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500

vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

(488) 887 3095

*Higinio Ortiz*

*Efrain Pinto*

*Horacio Barrios, M.D.*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
VANEGRAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Observaciones, una administrativa relativo a nomina y la segunda en cuestion de obra, hace uso de la voz el coordinador de desarrollo Social y menciona que auditaron el ejercicio 2024 siendo que solamente se ejecuto una parte de ese ejercicio, y que la informacion de las obras observadas no fueron ejecutadas en el periodo de la administracion pero que se tratara de solventar dichas observaciones. Una vez explicado el punto los servidores publicos agradecen la atencion prestada y se despiden del H. Cabildo.

### CLAUSURA DE LA SESION

Agotados los puntos del orden del día la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez solicita al Presidente Municipal C.Gerónimo García Ruiz clausure la sesion mencionando, siendo las 13:00 trece horas del día 12 del mes de enero del 2026 declara formalmente clausurada la Vigesimo Octava Sesión Ordinaria de H. Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanaron firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

C.GERONIMO GARCIA RUIZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA  
SINDICO MUNICIPAL

C.BENITA LIZETH MORENO ZAMORA  
1er. REGIDOR

C.JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA  
2do. REGIDOR

C.HIGINIO ORTIZ PEREZ  
3er. REGIDOR

PROFRA.RAFaela LOPEZ EGUIA  
4to.REGIDOR

C.EFRAIN PINTOR ORTEGA  
5to. REGIDOR

C. MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ  
6to.REGIDOR

PROFRA. ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
VANEGRAS S.L.P.  
ADMINISTRACION 2024-2027  
Un Gobierno Nuevo y Transformador